



COMUNICACIÓN RECTORAL No 009

FECHA: **septiembre 3 de 2.020**
PARA: **COMUNIDAD UNIAGRARISTA**
ASUNTO: **Aislamiento Selectivo en Uniagraria**

Apreciados miembros de la comunidad Uniagrarista

La Rectoría y los integrantes del Comité para la Prevención y Mitigación de la COVID-19 ratificamos nuestro deseo de bienestar a todos en nuestra comunidad Uniagrarista, sus familias, sus amigos y allegados y que se mantengan en las mejores condiciones de salud; esperamos que las diversas medidas que UNIAGRARIA se ha visto obligada a tomar estén dando los resultados esperados, los cuales ante todo pretenden preservar la vida, la salud y la tranquilidad de las comunidades a las que pertenecemos.

La Fundación Universitaria Agraria de Colombia – UNIAGRARIA, respeta, atiende y acata todas las disposiciones de La Presidencia de la República y de sus Ministerios derivadas de la declaratoria de emergencia sanitaria, económica, social y ambiental que impuso el aislamiento social obligatorio en todo el territorio nacional, que en esencia busca frenar la velocidad del contagio de la COVID 19.

Recientemente el Gobierno Nacional ha permitido el **Aislamiento Selectivo a partir del 1 de septiembre de 2020**, lo que nos motiva a socializar la presente comunicación para ampliar y recordar varias de las medidas tomadas **por UNIAGRARIA:**

- Se suspendieron actividades académicas presenciales desde el 16 de marzo y administrativas presenciales desde el 20 de marzo de 2020
- Se restringieron viajes nacionales y se cancelaron viajes internacionales de estudiantes, docentes y directivos de la institución.
- Se adoptaron medidas flexibles de interacción entre docentes y estudiantes desde el 24 de marzo de 2020.
- Se suspendieron eventos masivos entre ellos la Ceremonia Presencial de graduación.
- Se autorizó el trabajo en casa mediado por las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Se realizó un análisis particularizado de los espacios de práctica y de las prácticas profesionales.
- Se suspendió la atención presencial a estudiantes, docentes y público en general en todas nuestras sedes, tanto académicas, administrativas o de apoyo.
- Se elaboró, expidió y publicó el protocolo de bioseguridad institucional y sus respectivos anexos. (*Disponible en: <https://www.uniagraria.edu.co/protocolo-de-bioseguridad-para-el-retorno-de-actividades-academicas-y-administrativas/>*)



- Se ha dinamizado el acompañamiento desde las Áreas del Medio Universitario mediante estrategias mediadas.
- Se han incorporado estrategias pedagógicas para a interacción entre estudiantes y docentes.

Estas acciones preventivas obligaron a la implementación de esfuerzos de diferente magnitud en nuestro cuerpo académico y administrativo, y nos impulsaron a diseñar diversas estrategias pedagógicas para llevar a cabo las actividades académicas.

Todas las medidas adoptadas buscan proteger la salud de nuestros estudiantes, funcionarios y sus familias y para ello considero necesario resaltar el trabajo que hemos hecho para el funcionamiento desde lo académico cumpliendo con el compromiso con los estudiantes, apoyando a quienes han tenido dificultades y fortaleciéndonos para cuando haya la oportunidad de regresar a condiciones presenciales.

En el marco del **Aislamiento Selectivo**, me permito informar que UNIAGRARIA opta por continuar impartiendo la educación presencial mediada por tecnologías de la información y las comunicaciones para las actividades académicas programadas en lo que resta del año 2020; es decir, no se realizarán actividades presenciales de ninguna índole, salvo aquellas que excepcionalmente desde cada Facultad se han autorizado con la obligación de dar estricto cumplimiento a los Protocolos de Bioseguridad que hemos diseñado para tal fin y de las que solo se podrán realizar obteniendo la autorización respectiva por las instancias competentes.

Para ampliar la información, a través del siguiente enlace se pueden consultar los Comunicados Rectorales anteriores: <https://www.uniagraria.edu.co/comunicados-rectorales-medidas-para-la-prevencion-contencion-y-mitigacion-del-covid-19/> . [Protocolo de Bioseguridad.](#)

Para el caso concreto de prácticas se ha conformado un Comité de Prácticas, para el adecuado regreso gradual de prácticas presenciales, las cuales solo se realizarán en sitios que tengan protocolos de bioseguridad establecidos y atendiendo las disposiciones de las autoridades relacionadas con el cumplimiento de la densidad poblacional permitida en los diferentes espacios de prácticas. El regreso seguro de docentes, administrativos de soporte en laboratorios y estudiantes se regirá bajo los principios de la protección de la salud y el bienestar de nuestra comunidad, así como el cumplimiento de las directrices de los entes gubernamentales y del protocolo de manejo de riesgo ante la COVID-19 establecido por la institución. Solamente podrán ingresar a las sedes de UNIAGRARIA aquellas personas que hayan sido convocadas y autorizadas por las diferentes Facultades, que requieran acceso a laboratorios y espacios de prácticas, en razón de actividades que sean estrictamente necesarias, las cuales requieren presencia física con el objetivo de finalizar los requisitos de algunos cursos. Las demás actividades académicas y administrativas de la Institución continuarán de manera remota.

Las prácticas empresariales, bien sean como opción de grado o porque hagan parte del plan de estudios de una Facultad, serán autorizadas luego de revisar que el lugar de



práctica cumpla en un 100% con los protocolos de bioseguridad, previo estudio detallado y análisis de que se realicen en municipios no Covid o sean a manera de internado, con el fin de no poner en riesgo la salud de nuestros estudiantes y de acuerdo a los procedimientos que se tienen establecidos para este proceso en cada una de las Facultades.

De otra parte, resulta relevante mencionar que una vez obtenida la autorización correspondiente de la Alcaldía Mayor de Bogotá y/o autoridad Distrital competente para el regreso progresivo a la presencialidad, daremos continuidad a los proyectos de infraestructura física, que debido a la declaratoria de calamidad pública y emergencia sanitaria se vieron suspendidos. Éstos proyectos corresponden a la remodelación de las baterías de baño de Edificio Fundadores y a los estudios previos para la construcción de laboratorio de ingenierías.

Las instalaciones de la Institución se encuentran preparadas para recibir a la comunidad Uniagraria en todas sus sedes atendiendo los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional en términos de bioseguridad (distanciamiento social, señalización, adecuación de espacios físicos según capacidad instalada, disponibilidad de elementos de limpieza y desinfección, entre otros) en cada uno de los espacios académicos y administrativos, así como en la prestación del servicio de transporte por parte de nuestros vehículos institucionales.

Con la intención de seguir acompañando y fortaleciendo el proceso formativo de nuestros estudiantes, estamos en la ruta de implementación del Comité Institucional de Educación Presencial Mediada por Tecnologías de la Información y la Comunicación, el cual focaliza su funcionamiento en seis categorías: normativas, académico-pedagógicas, tecnopedagógicas, procedimentales, divulgativas y financieras, el cual atiende necesidades ya identificadas para seguir mejorando los procesos académicos, pedagógicos, didácticos y de apoyo administrativo.

Dentro de los primeros resultados asociado a las necesidades identificadas, UNIAGRARIA ha hecho una inversión importante en programas informáticos que responden a componentes puntuales de diferentes cursos académicos en nuestros programas; éstos aplicativos se mantendrán de aquí en adelante con el claro propósito de seguir modernizando y mejorando las estrategias didácticas para el alcance de los resultados de aprendizaje propios de cada plan de estudios dentro de su estructura de formación por competencias.

Todas las acciones y decisiones han sido evaluadas e igualmente aplicadas en nuestra sede de Facatativá. Con especial interés se han diseñado e implementado estrategias de manera particular de apoyo a la formación de nuestros estudiantes y al desempeño de nuestros docentes, como también de acompañamiento a toda la comunidad. De alguna forma conjuntamente estudiantes, docentes, trabajadores y directivos están creando desde un presente difícil, posibilidades que desde lo institucional o desde lo regional permitan disminuir el impacto de esta pandemia.



Esta nueva realidad nos obliga a mantener todos los mecanismos que mitiguen el riesgo de contagio, que como lo han recomendado los expertos en el tema, nadie puede bajar la guardia, sino más bien estar alerta y para ello tomar conciencia del autocuidado que implica medidas de bioseguridad como el lavado frecuente de manos, el distanciamiento social y el uso de elementos de protección.

Los estudiantes son el eje fundamental de la comunidad Uniagraria y es por esto que hemos creado diversas estrategias para que todos sigan siendo parte de ésta; una de estas estrategias es la de *asistente-oyente*, por medio de la cual, los estudiantes que por razones económicas, laborales, personales o de cualquier índole, no hayan podido matricularse, continúen con su proceso formativo y así poder seguir vinculados sin necesidad de realizar ningún pago en el corto plazo.

Considero fundamental mencionar que UNIAGRARIA ha estado y se mantiene abierta para todos quienes eventualmente se sientan solos, aislados, requieran apoyo o tengan consultas, así no tengan matrícula activa; siempre podrán contactarse con sus Decanos o Directores de Programa, con las áreas del Medio Universitario y en general, con todas las instancias de apoyo de la Institución, las cuales se mantienen a su servicio.

Nuevamente agradezco el esfuerzo que todos estamos haciendo para afrontar esta situación y les aseguro que en UNIAGRARIA trabajamos todos los días para seguir mejorando las condiciones que permitan continuar brindar servicios educativos de calidad y con el proyecto de vida de toda la comunidad Unagraria.

Cordialmente,

JORGE ORLANDO GAITAN ARCINIEGAS
Rector